



## Presentación



ueridos vecinos, me dirijo a vosotros con el fin de presentaros lo que será el primer Boletín Municipal e informativo, que a partir de este mes podréis encontrar en formato papel en distintos locales de Valdilecha, así como en formato digital en la página web del propio Ayuntamiento: www.valdilecha.org

Con la creación de este recurso queremos conseguir que vecinos y habitantes de Valdilecha, podáis contar con una herramienta que os permita conocer de primera mano las formas de trabajo y actuaciones que se llevarán a cabo desde el Ayuntamiento que presido, información de calidad, útil, transparente y eficaz.

La cercanía a vosotros, así como la transparencia de actuaciones, es un eje fundamental que quiero que esté muy palpable durante los próximos años.

Este boletín servirá para plasmar la actualidad de nuestro pueblo, la agenda y eventos que se organicen, las convocatorias, contratos, y servicios. El objetivo principal es que la ciudadanía tenga constancia que desde el Ayuntamiento se trabaja siempre para mejorar servicios, recursos y atenciones a cada uno de nuestros vecinos, teniendo en cuenta necesidades, demandas e inquietudes.

Vuestro Alcalde, José Javier López González.

## Organigrama municipal

## Alcalde-Presidente:

José Javier López González

## Concejalías y competencias: Partido Popular

- Miguel Ángel Hueros Ruiz: . . . . . . . . . Servicios Generales y Agricultura
   Dionisio Cediel Pulido: . . . . . . . . . . . Urbanismo y Seguridad Ciudadana
- Francisca Martín Zafra: . . . . . . . . . . . Sanidad, Servicios Sociales, Tercera Edad, Mujer y Empleo.
- Mónica Pérez Montejano: ..... Educación, Cultura y Deportes.
- María del Carmen Sánchez Montoya: . . . . . Festejos, Nuevas Tecnologías, Juventud y Turismo.

## Tenientes de Alcalde

Miguel Ángel Hueros Ruiz y Dionisio Cediel Pulido

## Concejales: Partido Socialista Obrero Español

- Mª Virtudes Cediel Martínez
- Juan García Archilla
- Mercedes Cogollo Cuesta
- Pablo Andrés Gutiérrez
- Tomás Lara Jiménez

## Junta de Gobierno Local

- José Javier López González
- Miguel Ángel Hueros Ruíz
- Dionisio Cediel Pulido
- Francisca Martín Zafra



## **VALDILECHA INFORMA**

Febrero 2016

Edita: Ayuntamiento de Valdilecha Plaza de la Constitución, 1 - 28511

Valdilecha

Tel.: 91 873 83 81

DEPÓSITO LEGAL: M-3154-2016





## **INFRAESTRUCTURASY EQUIPAMIENTOS MUNICIPALES:**

### **PISCINA MUNICIPAL:**

Para poder disfrutar de una piscina en las mejores condiciones, además de haberse realizado obras en las zonas que albergaban las depuradoras y acondicionamiento del césped, con el actual gobierno local se han mejorado los accesos y la zona de paso, evitando así posibles accidentes para vehículos y niños.





Accesos pisicina municipal

Interior piscina municipal

## **CENTROS EDUCATIVOS:**

Durante el verano y aprovechando que los centros educativos permanecieron cerrados, se realizaron mejoras tanto en el colegio como en la Casita de niños.





Toldo Casita de los niños

Interior Casita de los niños

Se ha de destacar la pintura exterior e interior de distintos espacios y aulas de la Casita de los niños, la disposición de un zócalo en el aula de los patitos, así como en el despacho de dirección y en la zona de entrada.

Igualmente en el mes de junio se puso un toldo exterior, que permitió que tanto niños como profesoras no pasaran tanto calor en los meses de verano .

En el colegio Miguel de Cervantes se procedió a pintar diferentes aulas, así como barandillas y muros en los patios. También se adquirió y montó una puerta de seguridad que permite el acceso a distintas aulas.

# Valdilecha Morma

## Actuaciones Municipales



Todas las actuaciones tienen como objetivo principal que niños y profesores, puedan disfrutar en las mejores condiciones de la educación en nuestro municipio.







Interior casita de los niños







Puerta de seguridad. Colegio Miguel de Cervantes

Pintura y vallas colegio Miguel de Cervantes

## **FUENTES PÚBLICAS:**

Se han llevado a cabo los arreglos necesarios para poner en funcionamiento, la fuentes situadas en el Parque del Rejal, y la fuente ornamental situada en la Plazuela del Consultorio.





Fuentes Parque del Rejal









## **SERVICIOS PARQUE DEL REJAL:**

Tras limpiar y arreglar los sanitarios de los servicios situados en el parque del Rejal que llevaban un tiempo cerrados al público, se ha procedido a su reapertura, para cubrir las necesidades de todas aquellas personas que estén en el parque.



## **PUESTA A PUNTO DE MOBILIARIO URBANO:**

Se ha procedido a mejorar, pintar y sanear distintas vallas, barandillas y muros situadas en las zonas de la C/Altares, C/Camelias, C/Ronda, C/Sevilla y Paseo de Carlos Mahou.







## Actuaciones Municipales







## NUEVOS EQUIPAMIENTOS QUE MEJORAN NUESTRO ENTORNOY EL MEDIO AMBIENTE:

El Ayuntamiento de Valdilecha ha comprado 27 contenedores de plástico, con diferente capacidad, en concreto 800 y 1000 litros, que sirven para la recogida de residuos orgánicos, igualmente se han renovado las tapas de aquellos que estaban defectuosos, con el fin de evitar los malos olores y condiciones antihigiénicas en diferentes calles de Valdilecha.

Se ha firmado un nuevo contrato con la empresa Equipos y Servicios Del Nordeste S.L., para el mantenimiento de los contendores soterrados, incluyéndose la limpieza exhaustiva así como la pintura y arreglos que fueran necesarios para tener siempre en las mejores condiciones este servicio.

Se ha puesto en la C/ Soledad, nueva luminaria de faroles con luces Led, dicha luminaria está en fase de prueba, de forma paulatina, se irá disponiendo este tipo de luminaria en otras calles, suponiendo un ahorro energético así como económico para el municipio.





Nuevos contenedores C/ Cañada

Limpieza contenedores soterrados C/ Miguel de Cervantes

## **MEJORAMOS NUESTRA SEGURIDAD:**

Con la reincorporación a la plantilla del Cuerpo de policía Local de Valdilecha, de un nuevo efectivo, se amplia el horario y los días de vigilancia, suponiendo una mayor seguridad para todos los vecinos.

## TRABAJAMOS POR EL EMPLEO:

El Ayuntamiento de Valdilecha, ha sido beneficiario a través de la Comunidad de Madrid, de una subvención para contratar a 12 jóvenes inscritos en el Registro del Sistema Nacional de Garantía Juvenil y dentro del programa de cualificación profesional para aprendices. (Orden 1493/2015 de 18 de marzo de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura). La subvención obtenida asciende a 91.200 euros.





I Ayuntamiento apuesta por la formación y la incorporación en el mercado laboral de nuestros jóvenes, por ello se ha solicitado el número máximo que como municipio y por el número de habitantes que disponemos, podíamos solicitar.

El programa lleva aparejado la realización de dos certificados de profesionalidad, donde los jóvenes de Valdilecha, realizarán durante 380 horas la formación necesaria para obtener titulación oficial en "auxiliar de viveros y jardines" y "limpieza de espacios abiertos e industriales". La realización de la práctica profesional de estos certificados la harán en el propio municipio.

Los jóvenes han sido contratados por el Ayuntamiento con un contrato de aprendizaje formación, según se dispone en la legislación vigente, por un periodo de 8 meses.





## CREAMOS POLITICAS SOCIALES Y DE CONCILIACIÓN:

**Programa de ludoteca** de lunes a viernes para niños de infantil y de primaria, en horario de 16:00 a 18:00, horas por un precio de 6 euros al mes. Beneficiándose de este servicio 30 niños al mes. El servicio está vigente desde octubre.

**Programa para mujeres del municipio.** Este programa se está llevando a cabo de lunes a viernes, de forma totalmente gratuita para las asistentes y en horario de 10 a 13 horas. Algunas de las actividades que se desarrollan son : risoterapia, relajación, baile, manualidades, cine fórum y muchísimas más.

## Otras actividades llevadas a cabo:

- "Jornada para personas de mayores sobre la importancia de la actividad física". Realizado el 2 de octubre.
- "Taller de relajación y risoterapia", a través de Misecam para mujeres de la localidad. Realizado el 16, 22 y 29 de octubre.
- "Taller de cocina" financiado por la Dirección General de la Mujer. Con el prestigioso chef Sergio Fernández Luque. Realizado el 20 de noviembre.







## IMPULSAMOS LA FORMACIÓN DE NUESTROS VECINOS:

- Colaboración y cesión de instalaciones a la Asociación de Jóvenes Agricultores (ASAJA) para la impartición de un curso gratuito, que permite obtener el carnet de productos fitosanitarios nivel cualificado con una duración de 60 horas.
- Impartición de un curso gratuito para desempleados y autónomos para la obtención del carnet de productos fitosanitarios nivel básico, en colaboración con la fundación de estudios sociales de los sectores de la industria y de la agricultura, con una duración de 25 horas. Desde el día 16 al 20 de noviembre, en horario de 9:00 a 14:30 horas.
- Ejecución de Programas educativos dirigidos a la población adulta en Valdilecha. A través de la escuela de educación de adultos se están impartiendo en el municipio clases de inglés, de alfabetización, memoria y en este año como novedad, preparación para la prueba de acceso a grado medio.
- Organización, financiación de un curso dirigido a la población en general sobre el manejo de producto fitosanitarios, nivel cualificado. Este curso ha sido totalmente gratuito para los alumnos. El curso se ha impartido por profesores de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL ARANJUEZ-COMARCA DE LAS VEGAS (ARACOVE).

La totalidad del coste de este curso ha sido asumida por el Ayuntamiento de Valdilecha. El curso se ha desarrollado durante 60 horas repartidas desde el 11 al 22 de enero. Más de treinta personas del municipio han podido participar de este curso que permite, obtener el carnet de manipulador de plaguicidas que es el instrumento para acreditar que los usuarios y quienes manipulen productos fitosanitarios cumplen con los requisitos de capacitación establecidos por la normativa vigente.









## REDUCCIÓN DE IMPUESTOS PARA NUESTROS VECINOS.

- Aprobado definitivamente la BAJADA del tipo de **gravamen** del I.B.I. de naturaleza urbana para el año 2016 al 0,42%.
- Aprobado definitivamente la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana en los términos que a continuación se indican:
  - Reducción del Valor Catastral del suelo para el cálculo del impuesto en un 50%.
  - Bonificación de las transmisiones hereditarias a favor de descendientes y ascendientes en un 95%.

# CONSERVAMOS Y PROMOCIONAMOS TRADICIONES y FESTEJOS: CABALGATA DE REYES.

omo cada año el Ayuntamiento, en colaboración con multitud de personas y asociaciones de la localidad, hacen posible que la tradición e ilusión del día de Reyes estén presentes en todo el municipio, a través de la magnífica cabalgata de reyes que recorre las calles.

Este año las fiestas navideñas se han visto además amenizadas por la actuación llevada a cabo por la Asociación Escarcha en su espectáculo denominado "Juega y Canta", donde todos los asistentes lo pasaron genial.

El día 31 de diciembre, se llevó a cabo la I San Silvestre Valdilechera, con el fin de recaudar fondos para ayudas sociales, este año, la recaudación ha sido destinada al comedor escolar del colegio Miguel de Cervantes. El día estuvo muy lluvioso, pero todos los participantes demostraron estar muy en forma.



# Valdilecha Morma

# Actuaciones Municipales









Concierto de Navidad en la Iglesia de San Martín Obispo





## CANAL DE ISABEL II REALIZA OBRAS PARA MEJORAR LA RED DE **ABASTECIMIENTO**

Durante los próximos meses, en calles de Valdilecha, el Canal de Isabel II está realizando obras para renovar distintos tramos de la red de abastecimiento de agua.

Son muchos los beneficios que nos reporta a todos los vecinos el disponer de una Red renovada, evitando roturas innecesarias de tuberías, insalubridad del agua o problemas en la presión, por ello desde el Ayuntamiento, pedimos paciencia y disculpas a los vecinos que sufran molestias debido a la ejecución de estas obras.

CALLES Y TRAMOS DE RENOVACIÓN DE RED DE ABASTECIMIENTO POR EL CANAL DE ISABEL II:

- Ronda
- San Martín
- San Isidro
- Fray Luis
- Alcazar
- Sierpes
- Cruz

- Cuevas
- Cerro
- Cerca
- Mayor
- Amargura
- Soledad
- Rosa



## COMIENZA EL DESPLIEGUE 4G EN VALDILECHA.



## **BIENVENIDO A LLEGA800.**

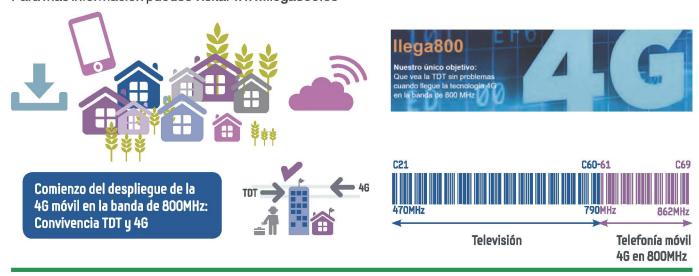
Los operadores de móvil ya están ofreciendo servicios 4G. Esta nueva tecnología permite alcanzar conexiones móviles de muy alta velocidad, mejorar la cobertura en el interior de los edificios y conseguir mayores niveles de penetración geográfica, en particular a las zonas rurales.

Los servicios móviles 4G van a utilizar la frecuencia 800MHz que antes utilizaba la televisión digital terrestre (TDT), por lo que podría ocurrir que la señal de TV se vea afectada por interferencias.

Afecta a aquellos ciudadanos que reciben la señal de televisión en sus hogares a través de una antena y que se encuentren dentro del área de potencial afectación de algún nodo 4G en la banda de 800 Mhz.

Valdilecha está afectada por el despliegue 4G. Si estáis viendo la televisión con problemas últimamente (pixelado o corte de canales) puedes llamar al 900 833 999. Horario: lunes a sábado, de 9:00 a 22:00 h.

Para más información puedes visitar www.llega800.es







## LOS VECINOS DE VALDILECHA DISPONDRÁN DE UN CATÁLOGO CON 95 CURSOS ON LINE, REPARTIDOS EN 10 ÁREAS FORMATIVAS.

Todos los cursos han sido diseñados con modernas herramientas multimedia para facilitar el aprendizaje de los alumnos añadiendo interactividad.

## Todos los cursos son gratuitos.

Requisitos para poder optar a los cursos on-line del Ayuntamiento de Valdilecha.

- 1. Estar empadronad@ en Valdilecha
- 2. Tener 16 o más años
- 3. Puedes estar trabajando o desempleado.
- 4. Poseer una cuenta de correo electrónico.

### Funcionamiento de los cursos:

Cada curso tiene una duración determinada, solo se podrá realizar los cursos uno a uno, es decir cuando se termine uno se dará comienzo al siguiente. No existe límite de tiempo para realizar los cursos que desee dentro del año natural.

## La inscripción se hará a través del enlace existente en la página web. www.valdilecha.org

Para mayor información contactar con el agente de desarrollo local en la segunda planta del Ayuntamiento.

AREA	CURSO
ADMINISTRACIÓN Y OFICINAS	
ANÁLISIS CONTABLE Y FINANCIERO	45
BÁSICO DE FISCALIDAD	40
BÁSICO DE GESTIÓN EMPRESARIAL	30
CALCULO DE PRESTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	30
CÓMO INTERPRETAR NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	40
CÓMO LEER E INTERPRETAR LAS CUENTAS DE UNA EMPRESA	30
CONTABILIDAD	50
CONTABILIDAD FINANCIERA	30
CONTABILIDAD PARA NO CONTABLES	30
CONTRATACIÓN LABORAL	60
FACTURACIÓN Y CONTROL DE STOCK	20
GESTIÓN DE COSTES	30
GESTIÓN DE NÓMINAS Y SEGUROS SOCIALES	50
CONTABILIDAD PREVISIONAL	35
APLICACIONES INFORMÁTICAS DE ADMINISTRACIÓN DE RR.HH.	30
RECURSOS HUMANOS	
APOYO ADMINISTRATIVO A LA GESTIÓN DE RR.HH.	60
CÓMO MEJORAR LA AUTOESTIMA	20
COMUNICACIÓN	20
COMUNICACIÓN EFECTIVA Y TRABAJO EN EQUIPO	60
CREACTÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO	20
DIRECCIÓN DE PROYECTOS	20
DIRECCIÓN DE REUNIONES	20
DIRECCIÓN POR OBJETIVOS	20
FORMACIÓN DE FORMADORES	20
FORMACIÓN DE TELEFORMADORES	20
GESTIÓN DEL TIEMPO	20
HABILIDADES PARA CRECER (PROFESIONAL Y PERSONALMENTE)	30
HABILIDADES SOCIALES	20
INTELIGENCIA EMOCIONAL. CONTROL DEL ESTRÉS	20
LIDERAZGO EFICAZ	20
MEDIACIÓN Y RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	20
NEGOCIACIÓN COLECTIVA	30
ACCESS AVANZADO (2010)	25
BASE DE DATOS ACCESS (2010)	50
POWER POINT BÁSICO (2007)	15
POWER POINT (2007)	30
BÁSICO DE INTERNET	30
EXPERTO EN OFIMÁTICA (2003)	30
INTERNET PARA EXPERTOS	30
WORD (XP)	30
EXCEL (XP)	30
ACCESS (XP)	30
OFIMÁTICA BÁSICA (XP)	40
OFIMÁTICA AVANZADA (XP)	40
OUTLOOK	20
WINDOWS + INTERNET	30
WINDOWS + WORD	50
IDIOMAS	
INGLÉS PARA PRINCIPIANTES (A1)	100
INGLES PARA PRINCIPIANTES (AL)	
INGLÉS BÁSICO (A2)	100

AREA	CURSO		
INGLÉS INTERMEDIO ALTO (B2)	100		
INGLÉS AVANZADO (C1)	100		
INGLÉS: ATENCIÓN TELEFÓNICA	30		
INGLÉS: ESCRITURA	30		
INGLÉS PARA VIAJAR	30		
INGLÉS DE NEGOCIOS	40		
FRANCÉS PARA PRINCIPIANTES (A1)	100		
FRANCÉS BÁSICO (A2)	100		
FRANCÉS INTERMEDIO BAJO (B1)	100		
FRANCÉS INTERMEDIO ALTO (B2)	100		
FRANCÉS AVANZADO (C1)	100		
COMERCIAL			
ATENCIÓN AL CLIENTE EN EL PROCESO COMERCIAL	30		
MARKETING	50		
TÉCNICAS DE RELACIÓN COMERCIAL	80		
TÉCNICAS DE VENTA	30		
ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	20		
ORIENTACIÓN LABORAL	40		
PRESENTACIONES EFICACES	20		
RECURSOS HUMANOS PARA NO EXPERTOS	40		
SELECCIÓN DE PERSONAL	40		
SELECCION DE PERSONAL SENSIBILIZACIÓN EN LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	20		
	20		
DISEÑO			
DREAMWEAVER	60		
FLASH	60		
PHOTOSHOP	60		
INDUSTRIAL			
ELECTRICIDAD	80		
ELECTRÓNICA	80		
CALIDAD, PREVENCIÓN Y MEDIOAMBIENTE			
BÁSICO DE CALIDAD	20		
BÁSICO DE MEDIOAMBIENTE	20		
BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	30		
CALIDAD ISO 9001:2008	30		
CALIDAD: MODELO EFQM	30		
Función del mando intermedio en la prevención de Riesgos LABORALES	30		
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	10		
LEGISLACIÓN			
LEY DE DEPENDENCIA	20		
LEGISLACIÓN LABORAL BÁSICA	15		
PROGRAMACIÓN			
PROGRAMACIÓN .NET I	50		
PROGRAMACIÓN .NET II	50		
OFIMÁTICA			
OFIMÁTICA (2010)	190		
WORD BÁSICO (2010)	15		
WORD AVANZADO (2010)	15		
PROCESADOR DE TEXTOS WORD (2010)	30		
EXCEL BÁSICO (2010)	25		
EXCEL AVANZADO (2010)	25		
HOJA DE CÁLCULO EXCEL (2010)	50		





En esta sección, se explicarán con detalle cada uno de los servicios que se ofrecen en el Ayuntamiento, así como el trabajo que desarrollan las personas que lo componen.

## PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

Teléfono de contacto: 918738381-ext. 2 e-mail de contacto: padron@valdilecha.es

## **Datos Generales**

- El padrón es el registro que acredita la residencia y el domicilio de los de los vecinos del municipio a todos los efectos administrativos.
- Toda persona que viva en España está obligada a inscribirse en el Padrón del Municipio donde reside habitualmente.
- Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.
- El vecino tiene derecho a conocer la información que consta en el padrón sobre su persona.
- Para realizar el empadronamiento deberán acudir a las oficinas municipales situadas en la Plaza del Ayuntamiento, 1 de lunes a viernes y en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

## **Menores**

## Documentación necesaria para nuevas inscripciones (altas) y cambios de domicilio.

- Impreso, firmado por todos los mayores de edad que se quieran empadronar en el domicilio.
- Autorización del interesado/s para que otra persona realice la gestión en su nombre.
   Adjuntando fotocopia y original del D.N.I. (pasaporte, tarjeta de residente,...) del autorizado.
- D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia en vigor (original y fotocopia) de personas que deseen empadronarse.
- Libro de familia, si se empadrona algún menor de edad y no posee un número de documento personal.
- Si el alta es por nacimiento, libro de familia o certificado de nacimiento.

Con respecto al DOMICILIO se deberá aportar los siguientes documentos originales:

## Alta en un domicilio de su propiedad:

 Escritura de compra, o alta o factura actualizada a su nombre de agua, luz, gas.

## Alta en un domicilio de otra persona:

- Escritura de compra, o alta o factura actualizada de agua, luz, gas.
- Autorización del propietario
- Fotocopia y original del D.N.I. (pasaporte, tarjeta de residente...) de autorizante.
- Alta en un domicilio alquilado cuando se empadrona el titular:
- Contrato de alquiler, o alta o factura actualizada de agua, luz, gas.

## Alta en un domicilio en el que el contrato de alquiler figura a nombre de otra persona:

- Autorización del titular del contrato de alquiler.
- Contrato de alguiler.
- Fotocopia y original del D.N.I. (pasaporte, tarjeta de residente,...) de autorizante.
- Alta de menores en un domicilio diferente al de sus padres o representantes legales (tutores).
- Los menores de edad no emancipados deben figurar empadronados en el domicilio de sus padres o representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio.

En caso de separación o divorcio, corresponde la representación de los menores a efectos padronales, a la persona que tenga confiada su guarda y custodia, lo que deberá acreditar mediante copia de la correspondiente resolución judicial. Asimismo, en los supuestos de tutela, acogimiento, etc. se deberá aportar copia de la resolución correspondiente, siendo este documento suficiente para efectuar el empadronamiento si a través del mismo se acredita la identidad del menor y la designación de las personas mayores de edad con las que va a residir. Cuando se trate de menores extranjeros, los adoptantes deberán aportar el pasaporte u otro documento análogo con el que se ha producido su entrada en España.

Cuando el menor figure empadronado con ambos progenitores y en el domicilio de destino se empadrone con uno de ellos, será necesaria la autorización del progenitor que permanezca en el domicilio de procedencia, salvo que el solicitante acredite tener atribuida la guarda y custodia del menor mediante la correspondiente resolución judicial, en caso contrario el progenitor que se empadrone con el niño presentará una declaración responsable.

# Valdilecha

## Conoce tu Avuntamiento



Actualización de datos personales.

Documento que acredite el dato que se desea actualizar o modificar: documento de identidad, tarjeta de residencia o pasaporte, para datos personales (nombre, apellidos, fecha de nacimiento y nacionalidad).

Empadronamiento de ciudadanos de la Unión Europea o Países con Acuerdo

Los ciudadanos de la Unión Europea o Países con Acuerdo firmarán una declaración formal por el manifiesten si desean ejercer el derecho de sufragio en España en las elecciones municipales o al Parlamento Europeo.

## REGISTRO GENERAL MUNICIPAL DE ENTRADASY/OSALIDAS

La oficina de registro se encuentra en:

Plaza del Ayuntamiento, 1 –Planta baja 28511 –Valdilecha (Madrid)

Tfno.: 91 873 83 81 Fax: 91 873 82 18

Horario de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas. Es el órgano que da fe los documentos que entran o salen del Ayuntamiento.

En el Registro de Entrada el servicio que se presta es la recepción de solicitudes, escritos y comunicaciones, así como los documentos que les acompañen y que vayan dirigidos al Ayuntamiento de Valdilecha y a órganos y entidades de derecho público de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid en virtud de la adhesión al Convenio de **Ventanilla Única.** 

Cualquier persona puede enviar desde el AYUNTAMIENTO de forma totalmente GRATUITA y a través del servicio de VENTANILLA ÚNICA O A TRAVÉS DEL SERVICIO ORVE, cualquier documentación, que vaya dirigido a órganos y entidades de derecho público de la Administración General del Estado y de la Comunidad de Madrid.





## **TELÉFONOS DE INTERÉS:**

**AYUNTAMIENTO** 

918738381 918738403. FAX: 918738218

POLIDEPORTIVO MUNICIPAL

918738690

CASA DE LOS NIÑOS

91873855

COLEGIO PÚBLICO MIGUEL DE CERVANTES

918733437

JUZGADO DE PAZ

918738745

IGLESIA PARROQUIAL SAN MARTÍN OBISPO

918738551

**BIBLIOTECA MUNICIPAL** 

918738668

CONSULTORIO MÉDICO

918738579

SERVICIO TANATORIO MUNICIPAL

918712983-918742469

POLICÍA LOCAL. VALDILECHA

607911553. 918738381

FARMACIA DE VALDILECHA

918738182



## Agenda v Servicios Municipales





Ali	RIL					01
LINES			i	1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24

#### 24 - Festivo, Jueves Santo.

Desde 1998, al anochecer del Jueves Santo (21:00 horas), tiene lugar el Representación de la Pasión Viviente de nuestro Señor Jesucristo en Valdilecha, este año celebrará su 19º aniversario. La PASION VIVIENTE DE VALDILECHA es uno de los acontecimientos religiosos y culturales más impresionantes de la Comunidad de Madrid. Representación realizada por la Asociación cultural "San Martín" para más información pueden visitar la página web www.pasionvaldilecha.com.

25 - Festivo, Viernes Santo.

### OTROS TELÉFONOS DE INTERÉS:

**ARGABUS** 

91 871 25 1

AGENCIA TRIBUTARIA (ARGANDA DEL REY)

ATENCIÓN AL CIUDADANO COMUNIDAD DE MADRID

**AUTO RES** 

902 020 999 BIBLIOBÚS CAM

659 46 95 42

**BOMBEROS ARGANDA DEL REY** 

91 871 90 00 Y 085

BOMBEROS COMUNIDAD DE MADRID

CANAL DE ISABEL II (ATENCIÓN AL CLIENTE)

CENTRO DE ATENCIÓN SOCIALA INMIGRANTES (CASI)

91 871 64 00

CENTRO DE SALUD PERALES DE TAJUÑA

918749090

**EMERGENCIAS** 

ESCUELA DE ADULTOS

91 874 24 70 (MISECAM)

GUARDIA CIVIL PERALES DE TAJUÑA

91 874 80 65

HOSPITAL GREGORIO MARAÑÓN

HOSPITAL DEL SURESTE (ARGANDA DEL REY)

91 839 40 00

OFICINA INEM ARGANDA DEL REY

91 870 69 16

UNIÓN FENOSA AVERÍAS

914068000

SEGURIDAD SOCIAL. CITA PREVIA (ARGANDA)

EXPEDICIÓN DNI Y PASAPORTE CITA PREVIA ARGANDA DEL REY

SERVICIO PERMANENTE GUARDIA CIVIL

MISECAM (PRESIDENCIA)

SERVICIOS SOCIALES (MISECAM)

91 874 43 79

PUNTO MANCOMUNADO DE VIOLENCIA DE GÉNERO

91 874 81 97 / 626 223 592

REGISTRO DE LA PROPIEDAD (ARGANDA)

918758261

### FARMACIAS DE GUARDIA



#### **FARMACIAS DE GUARDIA**

Horario: Lunes a Viernes de 9:30 a 22:00 h. Sábado y Domingo 24 h.

#### **FEBRERO**

Del 15 al 21 Febrero - VALDILECHA

C/ Mayor, 31. - 91 873 83 92

Del 22 al 28 Febrero - ORUSCO

C/ Puente a Chaflán a Travesía de la Iglesia - 91 874 41 84

### MARZO

Del 29 de febrero al 6 de marzo - MORATA DE TAJUÑA

C/ Morería, 60 - 620 476 760

Del 7 al 13 de marzo - CARABAÑA

C/ Real, 28. - 91 872 30 31

Del 14 al 20 de marzo - TIELMES

Puerta del Sol, 2. - 91 874 60 27

Del 21 al 27 de marzo - PERALES DE TAJUÑA

Avenida la Paz, 15 - 91 874 83 74

#### ARRII

Del 28 de marzo al 3 de abril - MORATA DE TAJUÑA

C/ Carmen, 14 -91 873 00 13

Del 4 al 10 de abril - VALDILECHA

C/ Mayor, 31. - 91 873 83 92

Del 11 al 17 de abril - ORUSCO C/ Puente a Chaflán a Travesía de la Iglesia - 91 874 41 84

Del 18 al 24 de abril - MORATA DE TAJUÑA

C/ Morería, 60 - 620 476 760

Del 25 de abril al 1 de mayo - CARABAÑA

C/ Real, 28. - 91 872 30 31

#### **CALENDARIO FISCAL 2016**

El pasado 16 de diciembre 2015, se aprobó el Calendario cobro de

IMPUESTO DE VEHÍCULOS DETRACCIÓN MECÁNICA

del 1 de abril al 30 de junio de 2016.

TASA DE RECOGIDA DOMICILIARIA DE BASURAS

del 1 de abril al 30 de junio de 2016.

TASA DE VADOS PERMANENTES

del 1 de abril al 30 de junio de 2016.

TASA DE CEMENTERIO MUNICIPAL

del 1 de abril al 30 de junio de 2016. IMPUESTO DE BIENES INMUEBLES

del 1 de agosto al 31 de octubre de 2016.

## **ENTRETENIMIENTO**

5				8	6			1
		2	7		1	6		
	7	1				2	5	
9	1			2			7	
9			1	4	5			6
	6			9		-	2	4
	5	3	100		1-1	4	6	
		8	9		3	5		
2			5	1				7

